



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA,

15 FEB 2010

Expte. N° 17.718/09

VISTO la presentación efectuada por el Lic. Sergio Ignacio CARBAJAL, Secretario de Extensión Universitaria; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita aprobación para la realización del Encuentro sobre INTERCULTURALIDAD y MUNICIPIOS SALUDABLES, a llevarse a cabo en nuestra Universidad durante los días 11 y 12 de marzo de 2010.

QUE el mismo se realiza en cumplimiento del compromiso adquirido en el Encuentro Inter Redes llevado a cabo en la Universidad del Nordeste, en noviembre de 2009.

QUE dicho encuentro comprende las siguientes Redes Universitarias: Red hacia la integración de Fronteras (REUNIF), Red Universitaria de las Misiones Jesuíticas Guaraníes (UMJG) y Red NEA – Argentina -Paraguay, y se celebran en el marco del Zicosur Universitario.

QUE participan también otras cátedras y profesionales de Universidades que se vinculan al trabajo con la interculturalidad, como tres Universidades de Frontera de los Estados de Paraná, Santa Catarina y Rio Grande Do Sul de Brasil; tres Universidades de Paraguay, y de Tarija: la Universidad de la República de Uruguay.

Por ello:

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización del Encuentro sobre INTERCULTURALIDAD y MUNICIPIOS SALUDABLES, que se llevará a cabo en nuestra Universidad durante los días 11 y 12 de marzo de 2010, organizado a través de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Académica y de Extensión Universitaria, Facultades, Sedes Regionales e Institutos de Educación Media. Cumplido siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.-




Dra. MARIA CELIA ILVENTO
SECRETARIA ACADEMICA


Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA

RESOLUCION R-N°

0042-10